



*Escuela*  
Ramón Freire

**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2024**



## CONTEXTO

- **INTRODUCCIÓN:**

La Escuela "Ramón Freire" de Romeral; basada en la promulgación de la Ley N° 19.410, que modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación y cumpliendo con lo señalado en ella, en la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, en la ley 20.248 Subvención Preferencial Escolar elabora el presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, que contendrá los lineamientos a seguir en su accionar, durante los próximos 4 años.

Por medio de este documento la Escuela, presenta una visión clara de la Educación que ella imparte y la proyección para los siguientes años; considerando las Debilidades y Fortalezas que posee y las Oportunidades y Amenazas del entorno, que como Establecimiento Educacional enfrenta.

Tomando como base lo anterior se establecen nuevos planteamientos, acciones y metas que propenden mejorar la calidad de los aprendizajes de los Educandos, en concordancia con las Bases Curriculares y los Planes y Programas, promoviendo los niveles de participación, crecimiento en Autonomía Pedagógica, que generen respuestas más coherentes a la Demanda Educativa de los Estudiantes y familias del sector.

Esperando que este documento sirva de guía a los integrantes de la escuela " Ramón Freire" y que cada uno de los involucrados asuma su rol con responsabilidad, apoyando la tarea Educativa, compartiendo responsabilidades en la puesta en marcha de este P.E.I., en pro- de una mejor Calidad de Educación de nuestros estudiantes.

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:**

Reunidas las condiciones físicas y acordadas con el DAEM la dotación necesaria para funcionar durante el año 2024, el establecimiento funcionará con JEC desde Pre-Kinder a 8° Año Básico.

Considerando la normativa vigente del Sistema de Admisión Escolar, la capacidad de matrícula por curso queda establecida de la siguiente manera:

Curso	Capacidad de matrícula
PK	35
K	35
1°	42
2°	42
3°	42
4°	42
5°	42
6°	42
7°	42
8°	42

Lo anterior obedece además a las siguientes razones:

a.- El Área de Influencia Urbana de Romeral ha crecido considerablemente y en los últimos años se ha comprobado una creciente demanda por matrícula en nuestra Escuela.

En definitiva se concluye que mientras la situación de demanda y cobertura lo permita:

**La Escuela funcionará con Cursos Simples, de uno por Nivel y con promedio de 40 Alumnos por curso”.**

La Escuela Ramón Freire, tiene una matrícula total, en 2024, de 390 alumnos; de ellos 70 son de Pre- Básica y 330 de Básica (1° a 8°) Según su estratificación Social 117 Alumnos están en el Programa de Chile Solidario, 241 Alumnos Prioritarios, 121 Alumnos(as) Preferentes y Alumnos Vulnerables.

La Escuela a la fecha desarrolla diferentes Planes y Programas como: Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Programa de Integración de N.E.E., Programa Alimentación y Salud Escolar J.U.N.A.E.B., Programa Extraescolar, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Inclusión, Plan de Seguridad Escolar, Convivencia Escolar y Plan de Formación Docente

Actualmente la Escuela cuenta con el reconocimiento del MINEDUC, pues está clasificada como “Escuela Autónoma” y con un Nivel de Desempeño Alto, con 26 años continuados de “Excelencia Académica”.

A raíz de estos Programas y proyectos los resultados SIMCE han tenido un significativo avance y se ha logrado mantener esos resultados en el tiempo. Además el Rendimiento escolar medido a través de Promociones y repitencias en los últimos años ha sido menor al 1% de Reprobados.

**ANALISIS ESTADISTICO:**

a.- **Matrícula comparativa al mes de Marzo, años –2022 – 2023- 2024:**

Matrícula	2022	2023	2024
Pre-Básica	70	70	70
Básica	331	333	321
Total	401	403	391

b.- **Rendimiento Escolar: Promoción, Repitencias, Retiros**

Años	Matr.Gral	Retirados	Matr.Final	Promovidos	Reprov
2022	404	----	404	403	1
2023	403	----	403	402	0

c.- **Resultados SIMCE:**

	2022				2023			
	2°	4°	6°	8°	2°	4°	6°	8°
LECTURA	----	296			---	286		
MATEMÁTICA	----	286			---	278		
CIENCIAS	----				---			
HISTORIA	-----				---			

d.- **Índice de Vulnerabilidad Escolar:**

Años	Matric	IVE
2022	401	88%
2023	403	84%
2024	393	86%

e.- **Distribución Raciones Alimenticias: 2022- 2023-2024**

Años	Desayunos	Almuerzos
2022	320	320
2023	320	320
2024	320	320

f.- **Atención Dental 2021-2022- 2023:**

Años	Matricula	Total Atenc. Anuales
2021	406	-----
2022	404	-----
2023	403	-----

**g.- Programa Salud Escolar – JUNAEB: 2023**

Años	Oftalmólogo	Otorrino	Traumatólogo	Total
2023	2	1	9	

**h.- Distribución de Cursos: 2022-2023**

Años	Pre-básica	Básica	Total
2023	2	8	10
2024	2	8	10

**j. Dotacion Docente Proyectada año 2024****PARA ATENDER UNA MATRICULA PROYECTADA DE: 393 ALMS.**

CURSOS	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MATRICULA	35	35	42	42	42	40	42	42	31	42	393

RUT	NOMBRE COMPLETO	CURSO	FUNCIÓN SEGÚN HORAS ASIGNADAS	HORAS TITULARES	HORAS CONTRATA	HORAS LEY SEP TITULAR	HORAS LEY SEP CONTRATA	HRS. PIE CONTRATA	HRS. PIE TITULAR	TOTAL
10.901.400-1	Ana María Mozó V.		Directora	44						44
17.156.126-4	Esteban Fierro Farías	6°	Inspectoria-Prof. Ed. Física	34						34
9.114.510-3	Raquel Figueroa B.		UTP- Enlaces	37		7				44
8.435.976-9	Karen Orellana Nieto (Retiro)	NT1 (Jubilación)	Educadora Párvulos	41					3	44
17.882.706-5	Daniela Lagos Matamala	NT2	Educadora Párvulos	41					3	44
18.252.841-2	Virginia Tobar Correa	NT1-NT2	Educadora Párvulos		28				3	44
10.651.922-6	Marta Sánchez Gutiérrez	2°	Profesora Aula	38		3			3	44
14.570.481-2	Carolina Farías Romero	1°	Profesora Aula	38		3			3	44
16.255.235-K	Karla Moreno Peredo	4°	Profesora Aula	41					3	44
13.550.418-1	Carolina Rossé Chandía	3°	Profesora Aula	41					3	44
9.310.097-2	M. Ercilia Figueroa N.		Profesora Aula	38		3			3	44
17.442.850-6	Saúl Valenzuela Fuentes	7°	Profesor Aula	38		3			3	44
17.528.917-8	Francisco Labbé Aguilera	8°	Profesor Aula	38		3			3	44
15.630.379-8	Isabel Reyes Núñez	5°	Profesora Aula		38			3		44
	Sonia Echeverría Silva		UTP-Ed. Física	32		12				44
16.859.785-1	Jorge Rivera Ortíz		Prof. Inglés	25		15				40
16.196.703-3	Víctor Avendaño Peredo		Prof. Ed. Física	16		24				40

15.989.930-6	Yicett Garrido Peñaloza		PIE						44	44
14.498.703-9	Patricia Avendaño Peredo		PIE						44	44
16.590.411-9	Pablo Espinosa Palacios		PIE						40	40
17.481.891-6	Francisca Núñez Salvatierra		PIE						44	44
	Esperanza Caviedes Gutiérrez		PIE					40		40

**k. Horas Dotación de Asistentes de la Educación:**

RUT	NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	HORA S TITUL ARES PADE M	HORA S CONT RATA	HORA S LEY SEP TITUL AR	HORA S LEY SEP CONT RATA	HORA S PIE TITUL AR	HORAS PIE CONTRA TA	TOTAL
9.542.348-5	Cármén Cáceres	Asist. Educ.	44 (Jubi lació n)						44
9.415.920-2	Ramón E. Leiva P.	Asist. Educ.	44						44
	Patricia Núñez Vargas	Asist. Educ.	44						44
12.370.630-7	Paz Navarro Díaz	Asist. Educ.	40						40
16.860.232-4	Carol Muñoz	Asist. Educ.	40						40
18.402.566-3	Hilda Muñoz A.	Asist. Educ.	40						40
19.299.249-4	Nicole Navarro Carter	Asist. Educ.	40						40
11.369.632-K	Eliana Acevedo R.	Asist. Educ.	44						44
14.051.832-8	Sofía Muñoz Vásquez	Asist. Educ.			44				44
19.446.656-0	Karla Valenzuela Ponce	Asist. Educ.					38		38
16.032.279-9	Lisanyela Hernández González	Asist. Educ.			38				38
	Graciela Flores	Asist. Educ.			38				38
9.188.599-9	M. de los Ángeles Lorca	Asist. Educ.	44						44
18.806.821-9	Angélica Ugas Silva	Asist. Educ.			38				38
	Alejandra Farías Correa					38			
	Rosa Hernández Cruzat				38				
	Constanza Saavedra Jaña						38		
	Constanza Aroca	Asist. Eduv.						38	38
16.590.324-2	M. José Piña	Asist. Educ.			44				44
16.590.611-K	Yoselinne Aliga Fuenzalida	Conv. Escolar		37		7			44

17.154.999-K	Paula Soto Campos	Asist. Educ.			38				38
18.595.031-K	Alejandro Navarro González	Téc. Computación	6		38				44
17.966.740-1	Catalina Madriaza	Kinesiología					28		28
16.590.324-2	María Jesús Romero	Fonoaudióloga					26		26
18253485-4	Cristian Hernández	Nutricionista						16	16

- **RESEÑA HISTORICA**

Después de haber estado en receso por espacio de 22 años, en 1984: por Resolución N° 185 se reabre esta Escuela cuya denominación fue: **ESCUELA G N° 747**; sus cursos iniciales fueron de 1ª a 4ª Año Básico.

1985: Se crea el 5ª Año Básico.

1986: Se crea el 6ª Año Básico.

1990: Se crea el Kínder, funcionando así por espacio de 10 años, con cursos de Kª a 6ª Básico.

1997-1998: Se crea el Grupo Diferencial y en el mismo año la Escuela ingresa al “Proyecto de Integración” con niños de NEE.- Ese mismo año comenzaron los trabajos de reposición de salas, con Fondos FNDR.-

2000: Se crea el 7ª Año Básico.

2001: Se completa el Nivel Básico con la creación del 8ª Año; quedando así la Escuela con cursos de Kº a 8ª Año Básico.

2002: Por adjudicación de terreno gestionado desde el 2000, se postula al Fondo de Capital para JECD, con un Proyecto de Ampliación en Infraestructura; adjudicándosele positivamente la Escuela.

El 02 de Agosto del 2004, la Escuela entra a **JEC**, con los cursos de 3º a 8º Año Básico.

2006: se ejecuta Proyecto FNDR “Cubierta de Multicancha”.

2007: se crea el Primer Nivel de Transición – Prekinder.

2007: se ejecuta Proyecto PMU “Camarines y Obras Anexas”.

2007: ingresa a JEC 1º y 2º Año Básico.

2008: se ejecuta Proyecto PMU “Mejoramiento Escuela Ramón Freire”

2008: se adquiere terreno con fondos municipales y aporte del Centro de Padres, terreno colindante a la Escuela por el costado Oriente, con la finalidad principal de lograr la construcción de Sala de Pre-kínder y así ingresar a JEC de Pre-básica, como también Laboratorio de Computación apropiado a las necesidades actuales del Establecimiento. Además se postula a la construcción y/o ejecución de una serie de Obras Anexas, indispensables para el buen funcionamiento de la Unidad Educativa.

2009: La Escuela elabora su Plan de Mejoramiento Educativo respaldada en la Ley SEP y es clasificada, por el MINEDUC, como “**Escuela Autónoma**”.

2010: Declarada “Patrimonio Educativo de Chile”.

2014 -2015: Se ejecuta proyecto PMU Construcción sala de Pre-básica. Ampliación techo patio pabellón Primer Ciclo y sala taller.

2015: Elaboración y Postulación Proyecto JEC Pre-Básica

2016: Entrada JEC Pre-Básica.

2016: La escuela es visitada por la Agencia de la Calidad al ser seleccionada como escuela exitosa, para observar Experiencias de Aprendizaje Significativas.

- **ENTORNO**

Escuela "**RAMÓN FREIRE**" ex G N° 747 (Básica municipalizada):

Decreto Cooperador N° 185 del 02-03-1984.

Rol Base de Datos: N° 002823-1

Código Geográfico: 07/1/03

Dirección: Avenida Brasil N° 330 Romeral, Provincia de Curicó, Región del Maule.

Teléfono: 56443208128

Correo electrónico: [ramonfreire@daemromeral.cl](mailto:ramonfreire@daemromeral.cl)

La escuela se encuentra ubicada en el sector Urbano de la Comuna de Romeral; el 80% de su alumnado proviene de poblaciones circundantes y el 20% de sectores alejados; tiene buena accesibilidad, pavimento y locomoción permanente.

Las fuentes laborales son principalmente: Industrias Frutícolas y Agrícolas de temporada, que en etapas intensivas contratan también a las madres, quedando los niños prácticamente solos en sus casas.

El nivel socio-económico y cultural es bajo:

Nuestros estudiantes se caracterizan por su autenticidad, afabilidad, participación, asistencia a clases (Promedio Anual del 95%) y como Alumnos Terminales un 99% continúa con éxito estudios en otros colegios.

La Escuela es el centro cultural más importante del barrio y sede de reuniones de Grupos, Instituciones y Organizaciones Comunitarias.

Por sus logros, en el año 1998 fue distinguida con el premio a la "**EXCELENCIA ACADEMICA**", distinción que aún mantiene; cuenta con un equipo Docente muy comprometido, apoyo eficaz de Padres, Comunidad y Autoridades.

## **IDEARIO**

- **SELLOS EDUCATIVOS:**

De manera general el Establecimiento abarca en un único sello las diferentes áreas del desarrollo humano que pretende promover, el que se enmarca en:

### **"EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD"**

Este gran sello se desglosa en:

- Formación valórica y disciplinaria
- Formación académica de calidad
- Formación deportiva y artística
- Formación del carácter y ciudadana
- Formación tecnológica
- Formación Ambiental y Sustentable

## **VISIÓN**

La Escuela Ramón Freire, pretende ser un Establecimiento sólido y estable en sus logros, resultado de un trabajo colaborativo de un equipo consolidado, siempre a la vanguardia adaptándose a los cambios y orientada a la mejora continua, entregando una educación integral para la diversidad potenciando el desarrollo de habilidades en los estudiantes del siglo XXI, de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual.

## **MISIÓN**

De esta manera la Escuela Ramón Freire promueve fuertes énfasis en la formación valórica y disciplinaria, otorgando al estudiante los lineamientos adecuados para convivir en comunidad, siendo el respeto, la solidaridad, la lealtad, el compromiso y la responsabilidad nuestros pilares fundamentales, fortaleciendo así el buen comportamiento y la conducta.

En el área Académica se pretende preparar a los(as) estudiantes en base a los requerimientos del Currículum Nacional actual y autonomía del establecimiento, en donde prevalece la innovación Metodológica, con técnicas y estrategias activo- participativas; siendo el niño y niña protagonista de sus propios aprendizajes.

La Escuela Ramón Freire fomenta la creación de espacios artísticos en donde los estudiantes se conectan con sus emociones y logran interpretarlas a la comunidad, de igual manera se

establecen diversas instancias deportivas y de juego, en donde la sana convivencia, y la actividad física son el centro de un desarrollo integral. Es preocupación permanente dotar al establecimiento de nuevas Tecnologías y herramientas actuales que habiliten y preparen a niños y niñas en la aldea global del Siglo XXI.

Siempre es nuestro compromiso desarrollar, potenciar y fortalecer las habilidades sociales, críticas, comunicativas, reflexivas y participativas en los y las estudiantes de nuestro Establecimiento determinando así en ellos y ellas un carácter y una visión clara de cómo establecerse en las comunidades actuales.

- **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

- ✓ **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Ramón Freire tiene como base un conjunto de principios que promueven la educación y formación de sus estudiantes, a partir del Diagnóstico Institucional, la Visión y Misión propuestas por la comunidad educativa:

- Crear y promover instancias de participación de todos los miembros de la comunidad escolar en el logro de los aprendizajes de niños y niñas, considerando la participación como la disposición e integración a las actividades propuestas por la Escuela relacionadas con el mejoramiento de logros de aprendizajes de los y las Estudiantes.
- Fomentar y promover la participación de todos los estamentos en la organización de la Escuela, en un clima de respeto, entendiendo el respeto como la capacidad para valorar a cada uno de sus integrantes, independiente del rol que ejercen.
- Potenciar y promover, en la comunidad educativa, la formación de los estudiantes en un clima de convivencia escolar adecuado, con responsabilidad, lo cual implica cumplir los compromisos adquiridos, es decir, asumiendo su propia realidad como un desafío personal, de forma honesta y leal, lo que significa hacerse cargo con verdad, honor y transparencia de los propios actos y comportamientos, con equidad, es decir, atendiendo a todos los estudiantes sin excepción alguna, motivando en todo momento a la generosidad y colaboración con el prójimo.
- Es nuestro compromiso contribuir en el desarrollo emocional, biológico y social de los estudiantes, a través de dimensiones de auto-conocimiento, auto-cuidado y relaciones significativas saludables, basadas en la valoración, el respeto y la tolerancia de la sexualidad y la identidad de género.
- Frente a situaciones de riesgos y desastres naturales, en nuestro establecimiento se fortalecerá la planificación eficiente y eficaz de seguridad para toda la comunidad

escolar en su conjunto, creando así una cultura preventiva, mediante el desarrollo pro-activo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

- Siempre será nuestro compromiso desarrollar, potenciar y fortalecer las habilidades Sociales, críticas, comunicativas, reflexivas y participativas en los y las estudiantes de nuestro Establecimiento determinando así en ellos y ellas un carácter y una visión clara de cómo establecerse en las comunidades actuales.
- Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación, preparación, evaluación y reflexión de la enseñanza.
- Es nuestra preocupación constante velar por fomentar el cuidado del medio ambiente, mediante acciones que promueven la conciencia ecológica.

### **Enfoque Educativo:**

La Escuela Ramón Freire sustenta su quehacer pedagógico bajo un modelo educativo centrado en el **ESTUDIANTE**, en donde se busca que no solamente el niño o niña adquiera una serie de conocimientos, sino también que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento.

No se trata de una educación para informar, sino que busca formar al estudiante y transformar su realidad. Parte del postulado de que *nadie se educa solo sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo*. La educación se entiende como un proceso permanente en el que el educando va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento.

### **Proceso del modelo**



El profesor acompaña para estimular el análisis y la reflexión, para facilitar ambos, para aprender con y del estudiante, para reconocer la realidad y volverla a construir juntos.

La esencia de nuestro modelo busca apoyar al estudiante y lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis. Le proporciona instrumentos para pensar, para interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas. Se basa en la participación activa del niño y niña, en el proceso educativo y la formación para la participación en la sociedad, pues propone que

solo participando, investigando, buscando respuestas y problematizando se llega realmente al conocimiento.

Este enfoque resulta realmente beneficioso para nuestra comunidad, debido a que en él se sustentan los valores y proyecciones de nuestra Misión y Visión, ya que, se propicia la solidaridad, la cooperación, la creatividad y la capacidad potencial de cada alumno. Estimula la reflexión, la participación, el diálogo y la discusión.

### ✓ VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad. También entendemos que poseen dinamismo: en efecto los valores se transforman con las épocas, pero sobre todo interesa su aplicabilidad: Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona, obedecen a causas diversas, y requieren complicados juicios y decisiones. Desde la premisa anterior, es que la **Escuela Ramón Freire** enfatizará los valores del:

- **Respeto:** Considerando el respetar a todos los integrantes de la comunidad educativa por igual, sin caer en descalificaciones ni discriminaciones, por género, condición social ni aspecto físico entre pares y todo tipo de relaciones humanas que se puedan dar en el Establecimiento.
- **Solidaridad:** Se promoverá en el Establecimiento de manera activa la participación de toda la Comunidad Educativa en campañas y movimientos solidarios, potenciando así en los estudiantes la generosidad y empatía al colaborar con el prójimo.
- **Lealtad:** Será fundamental fomentar los lazos de confianza entre todos los miembros del Establecimiento, enseñando en cada oportunidad el valor del honor, la fidelidad y las sanas relaciones de compañerismo.
- **Compromiso:** Se sembrará la semilla de la conciencia en todos los miembros de la Comunidad Educativa, al hacerlos partícipes de cada proyecto y actividad que se desarrolle, de esa manera lograr un fuerte apoyo y alianza al conseguir los objetivos propuestos por el Establecimiento.
- **Responsabilidad:** A Todos dentro de la Comunidad Educativa, se les motivará a cumplir con los horarios propuestos, y con el desarrollo del trabajo en los plazos establecidos, incentivando en cada momento a poner el mayor esfuerzo en todo lo que se realice en el Establecimiento.

Las competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que un (a) joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo y en cualquier etapa de la vida, es por esto que nuestros estudiantes al terminar la enseñanza básica habrán desarrollado las siguientes competencias:

- **Capacidad de Liderazgo:** Los y las estudiantes de nuestro Centro serán capaces de utilizar los rasgos y métodos interpersonales para guiar a individuos o grupos hacia la consecución de proyectos o de un objetivo o meta en común.
- **Desarrollo de la Autonomía:** Los estudiantes evidenciarán claras habilidades al momento de tomar decisiones importantes en la vida, serán capaces de manejar y controlar su independencia de manera correcta y adecuada.
- **Capacidad Crítica:** Serán Capaces de proponer soluciones imaginativas y originales. Innovación e identificación de alternativas contrapuestas a los métodos y enfoques tradicionales. Pensamiento analítico de diversas situaciones sociales y del contexto más cercano.
- **Capacidad para el trabajo en equipo:** Los estudiantes de la Escuela Ramón Freire mostrarán disposición para participar como miembro integrado en un grupo (dos o más personas) para obtener un beneficio en común como resultado de la tarea a realizar, independientemente de los intereses personales.
- **Habilidades Comunicativas y Reflexivas:** Nuestros estudiantes poseerán ciertas habilidades que les ayudarán a relacionarse en sociedad, tales son; el hablar correctamente, escuchar empáticamente y escribir adecuadamente, así también serán capaces de reflexionar sucesos noticiosos, experiencias de vida, situaciones sociales, entre otros y obtener de allí aprendizajes.
- **Desarrollo de la Creatividad:** Todos nuestros estudiantes sabrán hacer uso de las ideas creativas en momentos necesarios, destacándose en el uso de la imaginación y estrategias lúdicas en la resolución de conflictos y situaciones de la vida diaria.
- **Capacidad tecnológica:** Los y las Estudiantes del Establecimiento podrán adherirse al mundo tecnológico sin ninguna problemática, ya que ellos y ellas serán capaces de manejarse en el área computacional y sus elementos, demostrando altos niveles de conocimiento.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

ÁREA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA
<b>LIDERAZGO</b>	Liderar procesos de acompañamiento a docentes en el aula por parte del equipo directivo para fortalecer la reflexión sobre el quehacer pedagógico y trabajo colaborativo en horas no lectivas, jornadas de perfeccionamiento o auto perfeccionamiento que nos permitan avanzar hacia la mejora continua de los logros académicos de los estudiantes.
<b>GESTIÓN PEDAGOGICA</b>	Generar tiempos, espacios y estrategias con los docentes, Asistentes y Profesionales para la planificación de la enseñanza diversificada, Perfeccionamiento y auto perfeccionamiento mediante el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y el uso de tecnologías, en las horas no Lectivas, para fortalecer las habilidades y competencias del desarrollo integral de todos los estudiantes.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Generar espacios de participación y armonía, que resguarden la integridad de todos los miembros del Establecimiento Escolar, Mediante las normas de convivencia escolar, diseñando actividades (talleres, atenciones individuales, entre otros) coordinadas por equipo de convivencia en un Ambiente de higiene y esparcimiento seguro que permita generar sentido de pertenencia en los estudiantes.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Gestionar el buen uso, cuidado y utilización de los Recursos de Aprendizajes con la comunidad educativa. mediante la adquisición y/o reposición de recursos didácticos, pedagógicos, tecnológicos y otros que sean necesarios, acuerdo a las necesidades surgidas; para el logro de aprendizajes de todos los Estudiantes

## LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁREAS

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Liderar procesos de cambio al interior de la Escuela.</p> <p>Seleccionar equipo Docente, asistentes de la Educación y no Docentes del Establecimiento.</p> <p>Afianzar mecanismos de Acompañamiento al Observación y retroalimentación</p> <p>evaluación de los estándares y metas cuantitativas de aprendizaje establecidas por el equipo directivo para todo el alumnado.</p> <p>Garantizar la existencia de información para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p>

	Acoger, priorizar las necesidades para gestionar la adquisición e implementación de recursos
<b>GESTIÓN PEDAGOGICA</b>	<p>Generar tiempos, espacios y estrategias para la planificación de la enseñanza, el trabajo colaborativo y reflexión pedagógica</p> <p>Participación constante en redes aprendizaje institucional y comunal.</p> <p>Capacitación del personal en nuevas modalidades de trabajo enfatizando en el uso de tecnología (plataformas y herramientas tecnológicas.</p> <p>Coordinar con sistema de apoyo al aula mediante asistentes de aula, profesionales de apoyo y docentes, según las necesidades de los estudiantes.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p>Gestionar la organización escolar establecida en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar como parte integral de la comunidad educativa.</p> <p>Diseñar actividades orientadas a identificar y nutrir las relaciones con la comunidad educativa, a través de talleres psicosociales, de convivencia escolar, sexualidad, afectividad y género y Senda.</p> <p>Crear instancias de participación Educativa interna y externa orientadas a la formación establecida en nuestro sello (deportiva, cultural, social, artística y recreativa).</p> <p>Coordinar las intervenciones de Redes de Apoyo</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>Gestionar el buen uso, cuidado y participación de los Recursos de Aprendizajes con la comunidad educativa.</p> <p>Gestionar la adquisición e implementación de recursos educativos de acuerdo a las necesidades surgidas en el establecimiento.</p> <p>Coordinar el perfeccionamiento y auto perfeccionamiento del personal del establecimiento.</p>

## **PERFILES**

- **EQUIPO DIRECTIVO**

### **PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DIRECTOR**

Demostrar iniciativa, liderazgo y creatividad en su labor de manera eficiente y eficaz para lograr los objetivos planteados en la Misión y Visión institucional.

-Capacidad de comunicar ideas, puntos de vista, resolver problemas, crear proyectos de acuerdo a las necesidades que la institución presente.

**Competencias Elementales:** Capacidad de análisis de problemas, decisión, energía, proactividad. Conocer y manejar normativas educativas vigentes.

- **Competencias Interpersonales:** Poseer habilidad para la solución positiva de conflictos, propiciar relaciones armoniosas entre los miembros de la comunidad educativa, orientación al docente, capacidad de negociación, capacidad de trabajo en equipo.

- **Competencias Directivas:** Identificación Directiva, Liderazgo, planificación, visión, conocer y manejar estrategias para el uso adecuado de los recursos.

- **DOCENTES Y ASISTENTES**

## **PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE**

### **En lo Académico debe ser:**

-Innovador: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos

-Líder: dirigir, ordenar, organizar

-Dinámico: Realizar formas de trabajo que agilicen el proceso educativo.

-Formador: Guiar, orientar y enseñar valores con su ejemplo.

-Informado: Manejar contenidos e información actualizada de su área y nivel buscando estrategias para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes y preparar de mejor manera sus clases (Conocimiento y dominio de las Bases Curriculares de 1° a 8° Año Básico y de los Programas de NT1 y NT2.)

-Vocación e interés por los procesos educativos y formativos.

-Capacidad de trabajo en Equipo.

-Capacidad de organización y planificación.

-Capacidad de motivación

### **En lo Actitudinal:**

-Proactivo: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase

-Responsable: Presentar a tiempo sus trabajos

-Puntual: Llegar a tiempo a su trabajo, respetar recreos y cambios de cursos.

-Organizado: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempo y espacios.

### **En lo Social:**

Sociable, Participativo, solidario, Comunicativo (Capacidad de comunicación, según las instancias e interlocutores)

-Capacidad de empatía.

## **PERFIL DE COMPETENCIAS DE ASISTENTES**

-Demostrar vocación e interés por los procesos educativos y formativos.

-Demostrar ser responsables en el cumplimiento de horarios y tareas asignadas

-Demostrar disposición para aplicar las indicaciones encomendadas por el docente.

-Conocer planes y programas del nivel que atiende.

-Tener Capacidades lúdicas y creatividad.

-Tener habilidades artísticas (manuales, canto, entre otras)

- Tener y demostrar habilidades para el trabajo en equipo
- Tener y demostrar capacidad de empatía con los niños y niñas.
- Tener espíritu de superación.
- Tener iniciativa para proponer y/o sugerir actividades a desarrollar en el aula
- Sociable, Participativo, solidario, Comunicativo (Capacidad de comunicación, según las instancias e interlocutores)

## **PERFIL DE COMPETENCIAS DE ASISTENTE (AUXILIAR)**

**-Adaptación a las políticas institucionales y disciplina:** el trabajador debe seguir las políticas, normas y procedimientos de higiene, calidad y seguridad establecidos por el Establecimiento para el desempeño de sus funciones. Adicionalmente, debe cumplir con la normativa del “Manual del Trabajador”.

**-Adaptabilidad, flexibilidad y sentido de urgencia:** el trabajador debe ser capaz de adaptar su conducta en forma satisfactoria frente a alguna variación en su trabajo, ya sea frente a cambios en los procedimientos de trabajo, a nuevas instrucciones de su superior o a imprevistos y/o problemas para llevar a cabo sus funciones.

**-Orientación de servicio:** el trabajador debe percibir y satisfacer, en forma atenta y amable, las demandas y necesidades de los Docentes, Estudiantes y Padres y Apoderados.

**-Energía y tenacidad:** el trabajador debe mantener un nivel de actividad adecuado a las necesidades del momento y que le permita realizar sus tareas en forma eficiente y dentro de los plazos establecidos.

### **• PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE**

Los estudiantes de nuestro establecimiento al finalizar su enseñanza básica demostraran las siguientes características:

- Demostrar un manejo adecuado de los Objetivos de Aprendizaje establecidos para su nivel, que le permitan enfrentar y adaptarse satisfactoriamente a sus colegios de continuidad.
- Demostrar rasgos y métodos de liderazgo que les ayuden en la consecución de sus proyectos, objetivos y/o metas.
- Demostrar Autonomía para tomar decisiones importantes, controlando su independencia de manera correcta y adecuada, poniéndose al servicio de la comunidad y medio Ambiente.
- Demostrar una capacidad de criticar y proponer soluciones creativas, utilizando un pensamiento analítico y reflexivo de las diversas situaciones sociales, de su contexto y experiencias de vida que se le presenten.
- Demostrar habilidades para relacionarse en sociedad, tales como el hablar correctamente, escuchar empáticamente y escribir adecuadamente.
- Demostrar capacidad para trabajar en equipo, como un miembro integrado en la sociedad, que respeta y acepta las diferencias individuales de cualquier índole.
- Demostrar capacidades en el uso de la tecnología, puesta al servicio de la comunidad.

-Demostrar que son personas responsables, solidarias, leales y comprometidas con las instituciones a las que pertenezcan o con las situaciones a las que se vean enfrentados.

- **PERFIL DE APODERADOS**

Actitud positiva y participación activa frente a las actividades que se planifican al interior del establecimiento.

Compromiso con la formación de sus hijos, entregándoles valores, motivándolos a aprender y a desarrollarse como personas

Responsabilidad y autonomía, promoviendo la asistencia diaria de sus hijos al establecimiento educacional, además de supervisar el cumplimiento de los deberes escolares.

Apoyar a sus pupilos en el proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderados.

Respetar y acatar las normas presentes en el Reglamento Interno para la Convivencia Escolar.

- **PERFIL PROFESIONALES DE APOYO (Trabajadora Social, Psicóloga, Fonoaudióloga, Kinesiólogo, Ingeniero Informático y Nutricionista)**

-Demostrar capacidad de trabajo en Equipo.

-Demostrar capacidad de motivación.

-Demostrar ser dinámico para realizar formas de trabajo que agilicen el proceso educativo.

-Crear y trabajar con materiales educativos para reforzar mejor los contenidos (según especialidad).

-Colaborador en aspectos administrativos (elaboración de reglamentos).

-Actualizado: adquirir constantemente información para estar al día en la labor a desarrollar.

-Demostrar vocación e interés por los procesos educativos y formativos.

-Demostrar responsabilidad para presentar a tiempo sus trabajos

-Demostrar puntualidad para llegar a tiempo a su trabajo, respetar horarios de recreos y cambios de cursos.

-Demostrar Organización al realizar sus tareas sincronizando tiempo y espacios.

-Demostrar poseer capacidad de empatía con la comunidad en general.

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

Tomando en cuenta las definiciones y sentidos institucionales planteados en este P.E.I. se hace necesario realizar una Evaluación permanente, basada en Informes que será de responsabilidad única de las personas involucradas en la ejecución de éste. (Equipo de gestión)

Este P.E.I, tiene la finalidad de concretar inquietudes que han manifestado Director, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Alumnos y la Comunidad en General de la Escuela Ramón Freire. Y su realización efectiva es de gran interés para todos los involucrados, por tanto, es factible de que todas las actividades propuestas se realicen de la forma más confiable posible, y el compromiso de los Docentes es ir constantemente evaluando, por si el caso lo requiere, se reformulen y se planteen nuevos Objetivos y metas y así los propósitos se concreten.

Si bien es cierto que se deberá trabajar con muchos valores y actitudes, tanto de Alumnos y Docentes, también, lo es, que será difícil poder medir estos objetivos al 100%, en forma acertada y oportunamente, pero sí sabemos que con esfuerzo y perseverancia lograremos tener una **“Escuela Dinámica y siempre actualizada”**.-



### ***EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.***

Se considerará como Pautas Anuales de Evaluación de este P.E.I., las realizadas a través del monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo SEP en vigencia, donde año a año se plantean Metas basadas en este PEI, llevadas a cabo a comienzo de Año, jornadas de evaluación semestral.